

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MANCOMUNADA DE ASEO INTEGRAL DE LA CUENCA DEL JUBONES “EMMAICJ-EP”



SANTA ISABEL – GIRON – NABON – SAN FERNANDO

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO FISCAL 2017

I ANTECEDENTES

La Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en el artículo 9, referente a la Rendición de Cuentas, faculta al CPCCS determina “... mecanismos para someter a evaluación de la sociedad, las acciones del Estado y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, con atención al enfoque de derechos a los resultados esperados y obtenidos, a los recursos financieros empleados y a los métodos utilizados sobre su gestión”.

El artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.- Se concibe la Rendición de Cuentas como un proceso -...sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de los recursos públicos.

Con fecha 4 enero del 2018 el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social emite la **Resolución NO. PLE-CPCCS-872-04-01-2018 Referente al Proceso de Rendición de Cuentas del periodo 2017.**

Artículo 3.- Establecer el mecanismo de rendición de cuentas para los gobiernos autónomos descentralizados en los niveles provincial, cantonal y parroquial; y las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados, conforme a las siguientes fases:

Fase 1: Planificación y facilitación del proceso de rendición de cuentas por la asamblea ciudadana.

Fase 2: Evaluación de la gestión y elaboración del informe de rendición de cuentas.

Fase 3: Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas.

Dirección: Oficina Girón: Prolongación de la calle García Moreno S/N Vía Girón-San Fernando
Teléfono: 072-276192
Oficina Santa Isabel: Av. Rafael Galarza y Cesar Castillo
Oficina Nabón: Terminal Terrestre, Oficina 04- Teléf. 072-227238
Oficina San Fernando: Mercado Municipal
Página web: www.emmaicj.gob.ec
Correo electrónico: emmaicj-ep@hotmail.com

*Si reciclas hoy la basura,
aseguras tu vida futura...*



**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MANCOMUNADA DE
ASEO INTEGRAL DE LA CUENCA DEL JUBONES “EMMAICJ-EP”**



SANTA ISABEL – GIRON – NABON– SAN FERNANDO

Fase 4: Presentación del informe final de rendición de cuentas que incluya la opinión ciudadana y su plan de atención; monitoreo y seguimiento.

Artículo 4.- Para los gobiernos autónomos descentralizados en los niveles provincial, cantonal y parroquial; y las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados, se establece el siguiente cronograma:

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
Planificación y facilitación del proceso de rendición de cuentas por la asamblea ciudadana.	Evaluación de la gestión y elaboración del informe de rendición de cuentas.	Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas.	Presentación del informe de rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y control social a través del Sistema Nacional de Rendición de cuentas

Artículo 5.- La presentación de los informes de rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se realizará en el plazo de 30 días posteriores a la última deliberación pública con la ciudadanía.

Se considerara presentado el informe de rendición de cuentas ante el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, una vez que las instituciones finalicen el formulario que está a disposición en el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas en el Portal web del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Artículo 7.- Para el cumplimiento de las fases de rendición de cuentas establecidas en la presente resolución, los sujetos obligados a rendir cuentas implementarán lo determinado en las guías metodológicas emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Artículo 8.- Los sujetos obligados a rendir cuentas deberán publicar en su portal web institucional todos los medios de verificación que respalden los informes de rendición

Dirección: Oficina Girón: Prolongación de la calle García Moreno S/N Vía Girón-San Fernando
Teléfono: 072-276192
Oficina Santa Isabel: Av. Rafael Galarza y Cesar Castillo
Oficina Nabón: Terminal Terrestre, Oficina 04- Teléf. 072-227238
Oficina San Fernando: Mercado Municipal
Página web: www.emmaicj.gob.ec
Correo electrónico: emmaicj-ep@hotmail.com

*Si reciclas hoy la basura,
aseguras tu vida futura...*



**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MANCOMUNADA DE
ASEO INTEGRAL DE LA CUENCA DEL JUBONES “EMMAICJ-EP”**



SANTA ISABEL – GIRON – NABON – SAN FERNANDO

de cuentas de acuerdo a la metodología establecida, en un lugar visible y de fácil acceso, para garantizar la transparencia y el control social.

FASE 1: PLANIFICACIÓN Y FACILITACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA.

1.1 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
Del 15 al 31 de Enero, se procederá a la recopilación y análisis de toda la información y documentación necesaria para la rendición de cuentas.	Del 1 al 15 de febrero se realizara la evaluación de todas las gestiones realizadas en el periodo 2017. Del 16 al 28 de febrero se elaborara el informe de rendición de cuentas.	17 de marzo se llevara a cabo la deliberación pública.	5 de abril presentación del informe de rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y control social a través del Sistema Nacional de Rendición de cuentas

DOCUMENTOS PARA RENDICIÓN DE CUENTAS

La EMMAICJ-EP facilitará los siguientes documentos que ayuden a la ciudadanía a conocer sobre la administración y gestión de la empresa.

- Plan Operativo Anual.

LA COMISIÓN TÉCNICA PARA EL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS ESTARA CONFORMADO POR:

- ✓ Dirección Administrativa y Financiera
- ✓ Departamento Jurídico
- ✓ Dirección Técnica.
- ✓ Inspectores Zonales.

Dirección: Oficina Girón: Prolongación de la calle García Moreno S/N Vía Girón-San Fernando
Teléfono: 072-276192
Oficina Santa Isabel: Av. Rafael Galarza y Cesar Castillo
Oficina Nabón: Terminal Terrestre, Oficina 04- Teléf. 072-227238
Oficina San Fernando: Mercado Municipal
Página web: www.emmaicj.gob.ec
Correo electrónico: emmaicj-ep@hotmail.com

*Si reciclas hoy la basura,
aseguras tu vida futura...*



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MANCOMUNADA DE ASEO INTEGRAL DE LA CUENCA DEL JUBONES “EMMAICJ-EP”



SANTA ISABEL – GIRON – NABON – SAN FERNANDO

La comisión cumplirá las siguientes funciones:

- ✓ Evaluar la gestión institucional
- ✓ Elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS, presentado a través de su plataforma virtual.
- ✓ Redactar el informe de rendición de cuentas para la ciudadanía en forma conjunta con la Asamblea Ciudadana o quien cumpla su rol.

FASE 2: EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y ELABORACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

La máxima autoridad solicitará a cada uno de los funcionarios encargados de los departamentos información para la rendición de cuentas con la siguiente información:

- ✓ Respuesta a las demandas de la ciudadanía planteadas a través de la matriz correspondiente.
- ✓ Presentar las actividades planificadas y ejecutadas durante el año, según el POA respectivo y los recursos económicos empleados para el logro de esos resultados.

APROBACIÓN DEL INFORME

- ✓ El informe de Rendición de Cuentas para la ciudadanía y el formulario establecido por el CPCCS deben ser aprobados por la máxima autoridad.

FASE 3: DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

1. DIFUSIÓN PREVIA DEL INFORME DEL RENDICIÓN DE CUENTAS

- ✓ Se realizará la difusión del informe de Rendición de cuentas para ciudadanía a través de todos los medios que dispone LA EMMAICJ-EP sobre la fecha y lugar en el que se realizará la deliberación pública.

Dirección: Oficina Girón: Prolongación de la calle García Moreno S/N Vía Girón-San Fernando
Teléfono: 072-276192
Oficina Santa Isabel: Av. Rafael Galarza y Cesar Castillo
Oficina Nabón: Terminal Terrestre, Oficina 04- Teléf. 072-227238
Oficina San Fernando: Mercado Municipal
Página web: www.emmaicj.gob.ec
Correo electrónico: emmaicj-ep@hotmail.com

*Si reciclas hoy la basura,
aseguras tu vida futura...*



**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MANCOMUNADA DE
ASEO INTEGRAL DE LA CUENCA DEL JUBONES “EMMAICJ-EP”**



SANTA ISABEL – GIRON – NABON – SAN FERNANDO

- ✓ El informe de Rendición de Cuentas se entregará 15 días antes de la deliberación pública (fecha tentativa 17 de marzo).

DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA

Intervención de la máxima autoridad, quien hace la presentación el informe institucional y responde las opiniones y valoraciones presentadas por la ciudadanía.

FASE 4: PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE INCLUYA LA OPINIÓN CIUDADANA Y SU PLAN DE ATENCIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO.

LLENADO DE FORMULARIO DEL CPCCS

- ✓ Ingreso al formulario en línea en la plataforma virtual del CPCCS.

En el marco de las posibles sugerencias y recomendaciones ciudadanas LA EMMAICJ-EP elaborará un plan de trabajo y seguimiento al POA durante el año de gestión.

Atentamente,

Abg. Geovanny Siguencia Gavilánez MSc.
GERENTE GENERAL (E) DE LA EMMAICJ-EP

Dirección: Oficina Girón: Prolongación de la calle García Moreno S/N Vía Girón-San Fernando
Teléfono: 072-276192
Oficina Santa Isabel: Av. Rafael Galarza y Cesar Castillo
Oficina Nabón: Terminal Terrestre, Oficina 04- Teléf. 072-227238
Oficina San Fernando: Mercado Municipal
Página web: www.emmaicj.gob.ec
Correo electrónico: emmaicj-ep@hotmail.com

*Si reciclas hoy la basura,
aseguras tu vida futura...*

